

Los poderosos nos odian porque no nos han podido comprar y porque saben que somos leales al pueblo.

MANUEL MORA V.

TRABAJO

ORGANO CENTRAL DE VANGUARDIA POPULAR

No. 756

SAN JOSE, COSTA RICA.

23 DE AGOSTO DE 1947.

O SE NOS GARANTIZAN LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES O TOMAREMOS LAS MEDIDAS DE AUTO DEFENSA QUE CONSIDEREMOS NECESARIAS

Presentamos en esta edición de TRABAJO copia de la sensacional denuncia que Vanguardia Popular envió al Sr. Presidente de la República, y que también puso en manos del Honorable Tribunal Electoral, en la cual se pone de manifiesto la situación irregular que se ha creado en la ciudad de Cartago, en donde el ala fascista del ultratismo impide a los demás partidos políticos el ejercicio de los más elementales derechos constitucionales. Dice así la documentación que contiene dicha denuncia.

EN ESTOS TERMINOS SE DIRIGE NUESTRO PARTIDO AL Sr. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y AL TRIBUNAL ELECTORAL

namente se reúnan elementos de juicio, que sirvan para sentar responsabilidad futuras en caso de que se mantenga.

Del señor Secretario muy a. t. o. y S. S.

HUMBERTO GONZALEZ
Secretario de Correspondencia

San José, 13 de agosto de 1947

Sr. Presidente de la República
Lic. don Teodoro Picado
Casa Presidencial

Estimado señor Presidente:

La Comisión Política del Co-

mité Nacional del Partido Vanguardia Popular, acordó dirigir a usted la presente carta, con copia para el Tribunal Nacional Electoral, sobre la situación política, en extremo grave, que subsiste en la ciudad de Cartago y que de no corregirse podría originar muy lamentables consecuencias.

Sin entrar en detalles nos permitimos recordar a usted que las oficinas de Vanguardia Popular en esa ciudad, lo mismo que las de la Federación de Trabajadores y el taller de nuestro compañero Oscar Martínez, fueron asaltadas a mano armada, sus muebles destruidos y sus haberes robados por una multitud opositora. Hasta el momento no ha habido sanción para ninguno de los autores de tales hechos vandálicos.

Posteriormente a esos hechos citados, nuestro partido fue nuevamente agredido sin que mediara la menor provocación de nuestra parte, con ocasión de un mitin en el que intervino nuestro Presidente el c. Manuel Mora Valverde.

Tales hechos, en sí graves, no tienen sin embargo, como la situación que prevalece actualmente en Cartago.

La ciudad de Cartago vive bajo un régimen de terror, implantado por grupos de la oposición. Todas las libertades democráticas han desaparecido en Cartago para los partidos que no sean del agrado de la oposición.

Resulta realmente paradójico que el Partido que acabó de intentar un paro general en demanda de garantías electorales, Pasa a la pág. 2

San José 13 de Agosto de 1947

Señor Secretario del Tribunal Nacional Electoral: S. D.

Estimado señor Secretario:

Siguiendo instrucciones de la Comisión Política del Partido Vanguardia Popular, tengo el gusto de poner en sus manos copia de una carta que el Partido ha enviado al Sr. Presidente de la República.

La Comisión Política me encarga al mismo tiempo, rogar a ese Tribunal muy atentamente que designe, a la mayor brevedad posible, su representante en la ciudad de Cartago a fin de que se constate la situación que nosotros denunciarnos y que oportu-

Odiosa Maquinaria de Despidos Ha Creado la Cía. Bananera

La labor organizada de los trabajadores de la Compañía Bananera de Costa Rica, al través de más de diez años, ha cambiado totalmente sus condiciones de vida. La forma como viven hoy, a pesar de ser todavía indignante, es muchas veces mejor a como vivían por ejemplo en aquella época de 1934. El cambio ha sido pues notable y entendiéndose-

lo así esa enorme masa de trabajadores bananeros, ha organizado un poderoso sindicato: tienen un boletín, tienen una oficina legal; tienen sus propios locales; tienen en cada finca un comité y en cada sector otro que coordina y tienen un eficiente comité directivo. El sindicato en sus años de lucha, ha logrado poner en su dirección, dirigentes muy capaces,

salidos de su propia entraña. Pero no sólo eso, han entendido la necesidad, como trabajadores, de militar en un partido político independiente y así han logrado llevar al Congreso, a su más destacado y querido dirigente, el c. Carlos Luis Fallas.

Era de suponer que tal grado de madurez y tal adelanto de los Pasa a la página 2º)

La Bandera del Anticomunismo Encubre Criminales Maniobras Reaccionarias

La F. S. G. nos ha dado para su publicación el boletín que dice:

"Ninguna entidad con mejores títulos que la Federación Sindical de Guatemala para hablar de los anti-comunistas criollos.

No quisieramos salirnos de nuestras fronteras para tratar un tema que sigue siendo de palpitante actualidad; tenemos que hacer el cerco, sin embargo, para reforzar los argumentos y porque estamos obligados a hacer luz en quienes tienen derecho a conocer la verdad antes de que sean víctimas de los que han levantado la falsa bandera del anticomunismo, con el objeto de desviar la atención ciudadana para encubrir criminales maniobras reaccionarias.

Es historia antigua esa del fantasma comunista. Los pueblos se han acostumbrado de tal manera a oír la palabreja, precisamente en labios de sus opresores, que han terminado por convencerse de que cuando se habla de combatir el comunismo, en realidad algo se está fraguando en contra de las libertades patrias. No hace falta ser un gran observador para darse cuenta de quiénes han sido los más sobresalientes abanderados del anticomunismo en todas las latitudes: Hitler, Mussolini, Laval,

Quisling, Franco, etcétera, en Europa; Trujillo, en Santo Domingo; Ubico, Hernández Martínez, Carias y Somoza en Centroamérica.

La sola enunciación de estos asesinatos de pueblos es suficiente para que nadie pueda llamarse a engaño con la desacreditada treta de

luchar contra el comunismo. Pero dejemos a un lado a los fatídicos dictadores mencionados y examinemos lo que está sucediendo ahora

mismo, en los Estados Unidos de Norteamérica: ¿Quiénes constituyen en el gran país del Norte, el frente anti-comunista? ¿No son acaso los mismos hombres que ayer denigraron al incomparable Franklin Delano Roosevelt, por que éste propició un franco y leal entendimiento con los países latinoamericanos? ¿No son los mismos que lo atacaron desde todos los ángulos por su decisión de ir en ayuda de los pueblos que luchaban contra la barbarie nazi-fascista? ¿No son estos "paladines" del anticomunismo los que han dictado las últimas leyes contra los trabajadores norteamericanos? Y esto sucede nada menos que en el país que erróneamente hemos considerado como ejemplo de organización democrática. Pero nosotros sabemos que esos magnates son los que en todas las contiendas mundiales juegan a la bolsa y acumulan fabulosas fortunas sobre la miseria y desolación en que sumen a generaciones enteras. ¿Cómo, entonces, ha de ser posible que los que han estado presentes en la más espantosa de todas las tragedias que ha vivido la humanidad, olviden a tan corto plazo los horrores de la última conflagración? No, eso no será posible; porque Pasa a la pág. 2

Dos importantes reformas al Código Electoral logra Vanguardia Popular en el Congreso

El Poder Ejecutivo convocó al Congreso a sesiones extraordinarias, apenas terminado el período de ordinarias, para conocer de las reformas propuestas al Código Electoral por el Tribunal Superior. Con esta ocasión, la fracción vanguardista presentó dos reformas más, de profundo sentido democrático. Una para reducir los llamados subcocientes a un cincuenta por ciento de los cocientes, y otra para que haya tres papeletas al votar, una para Presidente, otra para diputados y una tercera para regidores municipales.

Conforme a la primera reforma propuesta por nuestro Partido y que ya obtuvo el voto afirmativo de la mayoría parlamentaria, y el voto negativo de la "democrática" fracción opositora, ya no podrá ocurrir en el futuro que un Partido "arrastre" un diputado con un sobrante de votos, mientras se quedan sin elegir partidos que han tenido grandes sobrantes. Así mismo, un partido que no ob-

tiene cociente, pero obtiene más de la mitad de los votos necesario para alcanzarlo, puede elegir siempre y cuando ningún otro partido tenga un sobrante mayor.

La segunda reforma permite al ciudadano votar libremente por el candidato a la Presidencia de la República que quiera, con independencia a la papeleta de diputados. Conforme al sistema antiguo, y a la propia prescripción del Código, tal y como quedó aprobado a la hora de su promulgación, el ciudadano tenía forzosamente que votar en una misma papeleta, por el candidato presidencial de sus simpatías y por la respectiva lista de candidatos a diputados, así no le gustara tal lista de candidatos. Ahora el ciudadano podrá escoger libremente, repetimos, la lista de candidatos a diputados que guste, de manera que puede votar por el candidato presidencial de un partido y la papeleta de diputados de otro.